

Quito, 14 de marzo de 2020

Señores

ABOCACIA CIA. LTDA.

Presente. -

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto con la Superintendencia de Compañías, a continuación, sírvanse encontrar, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados:

Respecto de la Contabilidad de la Compañía. -

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

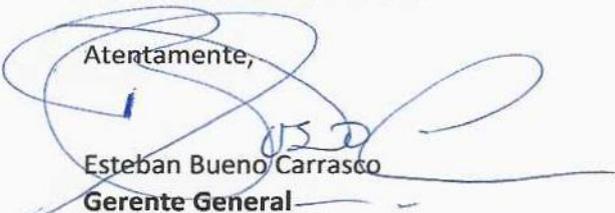
Resultado de los Ejercicios. -

Los resultados por el ejercicio económico del año 2019 reflejan una pérdida debido a la situación económica del país por lo que no se ha logrado un crecimiento de la compañía, ciertos sectores se han visto muy afectados y lo que ha generado cuentas por cobrar hasta la fecha incobrables.

La empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías al revisar cada una de las cuentas la empresa verifico que los saldos presentados son razonables y representan la realidad económica de la empresa es lo que las NIFF buscan, por lo tanto, no hubo un impacto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2020 la compañía siga adelante y de igual manera pueda pagar con puntualidad todas sus obligaciones en el campo laboral, tributario así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra empresa.

Atentamente,


Esteban Bueno Carrasco
Gerente General